

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11263** *Resolución de 31 de julio de 2012, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Manuel Martínez Tarifa.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de 10 de abril de 2012 («BOE» de 24 de abril de 2012 y «BOCM» de 23 de abril de 2012), a la plaza DF000600 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», y una vez presentada por el candidato propuesto la documentación requerida por la base séptima, apartado 1 de la convocatoria,

He resuelto nombrar a don Juan Manuel Martínez Tarifa, con DNI número 26489499P, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 31 de julio de 2012.–El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.